

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

A LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustín.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona: trimestre.....	2	>
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extranjero, id.	7	>
Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.		

FRIGORÍFICA GERUNDENSE

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Calle Prensa, 4, Gerona.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las eminencias médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de agua potable.

La caridad de la Reina.

Es tanta la profusión de detalles que la prensa ha publicado respecto á las catástrofes de Almería y de Consuegra que nos sería imposible reproducirlas aun dedicando á ello todo el número de nuestra publicación.

Además, suponemos estarán ya enterados nuestros lectores de la terrible hecatombe, y esto, creemos, nos releva de hacerlo; por cuyo motivo, solo nos ocuparemos de como está dispuesta y aplicada la régia omnimoda caridad.

La prensa, sin distinción política, hace grandes elogios del magnánimo corazón de S. M. y en estos momentos el intendente de la Real Casa está en el lugar del triste suceso, prodigando socorros sin cuento, ya que altas consideraciones no han permitido lo hiciese personalmente S. M. Para aminorar tantos males se ha autorizado un crédito abierto ilimitado, ampliable hasta donde sea necesario, es decir, que no se detendrá la caridad sino cuando ya no reste ninguna lágrima que enjugar ni quede un desvalido sin amparo, ni una boca sin pan, ni una herida sin bálsamo; y socorridos por el momento en lo más urgente y perentorio, dando tregua al dolor ya consolado, podrán esperarse los auxilios más tardíos y adecuados á las consecuencias ya apreciadas de la catástrofe; suscripción nacional, socorros de particulares, la caridad de todos los españoles que no regatean nunca su óbolo en ocasiones de grandes desdichas.

Pero mientras tanto, la primera, la más oportuna, la más hermosa de las ofrendas habrá sido la de S. M., y si de tantos desgraciados lloverán sobre ella innumerables bendiciones, que por igual descenderán del cielo en premio á tanta virtud, España entera guardará en el relicario de sus más queridos recuerdos este ejemplo de su soberana, verdadero ángel de caridad.

El Dr. Garrido, Farmacia, Luna, 6 al libre-pensador «La Concentración», Cuadra, Placeta, 5.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración y respeto: rompo la cadena de la tradición—pues que soy progresista—de tutear á los libre-pensadores, por considerarse equivocadamente la profesión escuderil ó zagalesca, como la mas humilde, de las profesiones sociales.

Sancho Panza, tipo de libre-pensadores, ó *matalots*, ó zagales, ó escuderos, fué benemérito de la patria. A su discreción escuderil, ó zagalesca, ó libre-pensadora se debe que el humilde Rocin pueda codearse en una

misma cuadra y en un mismo establo con el brioso Rocinante; y que Rocinante y Rocin comiesen igual pienso.

Sancho Panza convertía en pocos días el matalote mas lastimoso en rema de la mas buena estampa. ¿Sabe V. porqué? Porque hacía uso de los específicos que exclusivamente se elaboran en mi Farmacia, Luna, 6, destinada á confeccionar medicamentos de eficacia infalible para curar las enfermedades que suelen sobrevenir á las bestias, ya por excesivo trabajo, ya por holganza excesiva.

Los *Matalots* expertos no se dejan fascinar por la palabrería de albeitarres estacionarios, ó de albeitarres que no están á la altura de los adelantos científicos así físicos como químicos.

Desde la infausta muerte de Sancho Panza, idealizado por Cervantes, las funciones de *Matalot* han sido de una sencillez deplorable. Toda su ocupación profesional se limitaba á preparar pienso de algarrobas y habas mezcladas con salvado. De salvado mezclado con ultramucos, y maiz; de granuja, cebada y salvado. De aqui el desprestigio de no pocos mayores, la deshonra de no pocos capitales invertidos en el ramo propio y exclusivo de la profesión libre-pensadora.

Las cuadras mas renombradas nunca están libres de la presencia de bestias flacas, macilentas, próximas á ser llevadas al *Canyet*, ó cementerio civil, que lo mismo dá y significa.

Gracias á los desvelos del Dr. Garrido, Farmacia, Luna 6, está próxima la restauración cabal de los buenos tiempos, de los tiempos heroicos, digámoslo así, de la profesión zagalesca ó libre-pensadora. Cada *Matalot* va á ser un nuevo Sancho Panza, si los albeitarres rutinarios logran ser considerados en una cuadra como los curanderos en un hospital.

No hay que hacer sino uso de los específicos de que yo, el Dr. Garrido, Farmacia, Luna 6, tengo privilegio de invención. No es que los haya suvastado sino que completamente ignorados de los libre-pensadores modernos, yo he tenido el alto honor de restaurarlos.

¿Sabe V. mi respetabilísimo libre-pensador, ó *matalot*, *La Concentración*, Cuadra, Placeta 5? Voy á decirselo, seguro de que hará V. uso de mis inventos en lo referente al ramo que V. tan noblemente se dedica.

Todo pienso para que sea sabroso y

nutritivo ha de entrañar como elemento necesario alguna gota de libertad, algun trozo de progreso. Con esos dos ingredientes hasta el pienso granuja-grama llega al rango de pienso de primer orden.

Me consta que el albeitar asalariado que visita cada dia la cuadra, Placeta, 5 es de lo mas rutinario que se conoce en los que se dedican al arte, ó ciencia, de curar bestias. Me consta que ignora lo que es libertad, lo que es progreso, lo que es ciencia, lo que es verdad. Hasta ignora parece imposible! Cual es el porqué último de la verdad de la ecuación $2 + 2 = 4$; y de la falsedad de la ecuación $2 + 2 = 5$.

Yo me atrevo á suplicar á V. que niegue la entrada en la cuadra, Placeta 5, á tal albeitar. Basta que tenga V. un libre-pensador, ó *matalot* un poco experimentado, y que se encargue de darme diariamente un parte escrito señalándome los síntomas principales que haya observado en las bestias.

Yo, el Dr. Garrido, Farmacia, Luna, 6, enviaré á vuelta de correo—como hago á los libre-pensadores de Gerona, La Bisbal, San Feliu de Guixols etc., los brevages que la ciencia prescribe, los cuales se reducen á combinar los piensos ordinarios con dosis de libertad bien definida, y de progreso bien definido tambien.

Debo advertir á V. que el libre-pensador, ó *matalot*, falta á uno, de los primarios deberes de su estado, si no tiene siempre limpia de estiércol la cuadra, sino lava con agua el establo, sino tiene siempre limpia la almohaza, la estraguedera, el freno. Ha de desaparecer la tranca de toda Cuadra. A lo mas ha de haber una gruesa escoba de brezo que sirva así para barrer el estiércol, como para hacer mieda á las bestias. Estas no han de conocer mas que el silbido, y los gritos de *xó. Bitti, oaque. Arri*. El mayoral, zagal ó *matalot* que ha de pegar un solo golpe, al animal, es indigno de pertenecer á la familia libre-pensadora. No se lee que Sancho Panza hubiese pegado nunca ni á Rocin ni á Rocinante.

En resolución: Fuera albeitarres rutinarios. Son á la libertad y al progreso lo que la flojera es á la vid. Y como hoy los libre-pensadores son los mas liberales y progresistas, resulta, que los albeitarres como el que visita la Cuadra, Placeta, 5, son los mas anti-liberal y anti-progresista. Me consta que el albeitar de la Cuadra, Placeta, 5, llega á desconocer que de la existencia de un efecto se desprenda la existencia de una primera causa. Por lo mismo es enemigo del Dr. Garrido, Farmacia, Luna, 6, luz y guia de todos los libre-pensadores.

El C. de L.

PAVIMENTOS DE MADERA.

Se acaba de hacer en París un ensayo muy interesante de un nuevo sistema de construcción de esta clase de empedrados, que merece la atención de los Municipios, y al cual parece está reservado un gran porvenir en razón á su sencillez y poco elevado coste.

En principio este sistema consiste en disponer unos junto á otros tronquitos de madera de roble descortezado, tales como suelen emplearse para la alimentación de las chimeneas, aunque recortados en trozos de unos 10 centímetros.

Se empieza por extender sobre el piso una capa de 10 á 12 centímetros de grave gruesa, cuya superficie se iguala despues con arena fina. Sobre ella se colocan los tarugos, sin apretarlos demasiado, y los huecos que entre si dejan se rellenan de arena; se apisona despues y moja, repitiendo alternativamente esta operación varias veces. Al cabo de cuarenta y ocho horas la humedad á penetrado completamente en la madera, la cual, hinchándose, forma una masa absolutamente compacta y homogénea, quedando en estado de soportar la circulación de los carruajes mas pesados.

Como se ve, este sistema presenta desde luego, sobre el entarugado de abeto creosotado, la ventaja de ser de una colocación extremadamente rápida y de más fácil reparación. Además suprime el embreado, que había sido preciso establecer en estos últimos, gracias á la permeabilidad de la arena y de la grava sobre que reposa; asegura el libre curso de las aguas, y evita la putrefacción de la madera, que, con los sistemas actuales, es casi completa al cabo de dos ó tres años, á pesar de las inyecciones de creosota que se verifican para asegurar su conservación.

Otra ventaja reside en la supresión del olor desagradable que desprenden los impregnados de creosota en la época de los grandes calores. Además, este entarugado, por la multitud de las uniones que origina la forma casi circular de los tarugos, ofrece apoyo á los cascotes de las caballerías, las cuales no resbalan como sucede, sobre todo en tiempo húmedo, con los pavimentos actuales si no se tiene cuidado de repartir arena en toda su superficie.

Tal sistema de construcción es conocido y aplicado en el extranjero, sobre todo en Italia hace más de dos años; pero, como hemos dicho al principio, la primera aplicación hecha en París es muy reciente.

Es evidente que si se dan todas las ventajas que señala su inventor, y que parecen confirmadas por experiencias hechas en otras ciudades, este procedimiento está llamado á sustituir rá-

pidamente al pavimentado actual en madera, mucho más costoso y más largo de establecimiento y de conservación.

DISPAROS.

El Posibilista dedica su fondo á elogiar á Castelar. Hace bien. Está cobrando de la monarquía democrática la cesantía de Presidente de la República. *El Posibilista* no se acuerda de aquel axioma liberal: *El que quiere cobrar que trabaje*; axioma que los liberales aplican al clero á quien Mendizabal despojó de sus remanentes, al objeto de hacer desaparecer lo que *La Concentración* decía: es á saber: *Es absurda la actual organización social. Sus vicios no son empíricos; pero todos los sentimos.* Es decir: Mendizabal sentía que su bolsa estaba vacía; y que tenía necesidad de llenarla aplicando el remedio sencillísimo de quitar la bolsa al que la tenía llena.

Castelar asistió á los funerales que se celebraron por el alma de Gayarre. Estuvo arrodillado toda la función. ¿Qué fué lo que le indujo á hacer eso? ¿El dictámen de su razón individual? En nada se distingue de un ateo. ¿El dictámen de la autoridad dogmática? Engaña al público ¿Qué fué, pues? Esperamos la respuesta. Acompañada esta de la definición exacta de la *libertad, progreso*, del porqué última de la verdad de la ecuación $2 + 2 = 4$, dejará patética á LA PROVINCIA, que no se cansa de pedir ilustración á nuestros sapientísimos libre-pensadores, ó zagales, que, como Sancho Panza, aspiran á cambiar la estancia en la cuadra con la estancia en un palacio de gobernador.

El Posibilista publica otro artículo intitulado: *El caciquismo*. Está suscrita por Lorenzo derivado de *Laurentius*, que á su vez viene de *Laurel*. El laurel se distingue por lo verde de sus hojas. Y como lo verde halaga á los *matalotes*, ó *matalones*, resulta que ese escritor se intitula Lorenzo por haberse identificado con los *matalones* á quienes piensa con amor, y entrega con cariño, cuidando que la almohaza no toque la carne viva de las llagas de que están repletos.

Ese *matalot* ó libre-pensador, escribió el artículo con una almohaza desdentada. Nos habla de la libertad política, y se ha olvidado de definir la libertad moral que confunde sin duda con la *libertad física*, de que la libertad moral es verbo.

Así se desprende del tratamiento zagalesco que prodiga al cura-párroco del pueblo de *Las Olivas*. ¿Cuanto va que ese Lorenzo *matalot*, no se atreverá á firmar con su nombre y apellido el escrito en que nos ocupamos? No se necesita tener ojos de lince para conocer que es un *matalot* ignoranton incapaz de sostener polémica alguna doctrinal. Se ve precisado ó á afrentar al adversario ó á multiplicar la patochada por la procacidad. Si Sancho Panza viniera, borraría de la matrícula libre-pensadora á ese ente que no sirve ni para preparar un pienso de granuja.

El Posibilista trae la noticia de la muerte de Julio Grevy. Fué Presidente de la República francesa. Toleró que su hierno tuviese en su propio palacio unas oficinas bien montadas destinadas á explotar.... ¡Ba! Grevy tuvo que bajar de la Presidencia en vista de los actos de *abnegación pa-*

trística del referido hierno, republicano unitario. Argumentando como argumenta *El Posibilista* sobre la Inquisición, deberíamos decir. Luego la República y todos los republicanos son unos... santos.

El Posibilista trae un artículo con pretensiones de *sentencioso*. Resulta ser zagalmente pedantesco. Separa la prótesis de la apódosis de los períodos. Se figura que es lo mismo escribir que separar pienso de pienso. Deja en pié la argumentación vigorosa del Dr. Reig acerca de la complicidad eficaz directa, del Director de *El Posibilista* á los improprios de que *El Posibilista* hizo objeto al mismo doctor. Dice que la tercera carta del doctor Reig tiene una base falsa como la segunda. Hé aquí un modo cómodo de discutir. El Dr. Reig no quiso llevar al *Posibilista* al escándalo, fué *El Posibilista* quien llevó al Dr. Reig al circo. Hemos hablado con el Doctor Reig, y nos encarga que digamos á *El Posibilista* que ya contestará á su tiempo, al escrito en que nos ocupamos. Consultado acerca de las tesis presentadas por *El Posibilista*. El Dr. Reig nos ha encargado que dijésemos.

1.º Que *El Posibilista* ha vivido y vive asalariado, sin poder crear una posición holgada é independiente después de tres años de existencia.

2.º Que *El Posibilista* recibe en forma de *tapabocas* una gran prima en cambio de guardar silencio acerca del juego.

3.º Que la relajación de costumbres es debida á *El Posibilista*, gracias á la protección decidida que dispensa á los que *tiran de la oreja al caballero Jorge*.

El Dr. Reig se allana á demostrar la verdad de esas tres proposiciones, á condición de que *El Posibilista* formule de un modo exacto y sin contradecir los principios republicanos, 1.º la definición de *libertad*. 2.º la definición de *progreso* 3.º el porqué último de la verdad de la ecuación $2 + 2 = 4$.

Alea jacta est, libre-pensador, ó zagal pretencioso. El aprieto en que te pone el Dr. Reig es serio. Apareces ser ó patrocinador pagado de los jugadores de oficio, ó ignoranton, que no sabes lo que te dices, ni lo que te haces. LA PROVINCIA no se meterá nunca en camisas de once varas. No hará sino recoger los datos que *El Posibilista* le proporciona, para echarse en cara, y decir á los obreros: Obreros: no os fieis de *El Posibilista*. ¡Os engaña!

El Semanario hace profesión de anti-legitimista político. *La Concentración* hace profesión de anti-legitimista político. Luego *El Semanario* y *La Concentración* son por igual anti-legitimistas. ¿Qué tiene que decir á eso *El Semanario*? Nada y para extraviar la opinión dice á LA PROVINCIA que hace vaca con *La Concentración*.

Hasta el *Semanario* ha dejado de comprender el alcance de nuestra insistencia en averiguar el porqué último de la verdad de la ecuación $2 + 2 = 4$.

Es del todo imposible formular ese porqué último de la verdad sin dar por supuesta la verdad de la doctrina enseñada en el *Catecismo del P. Clarét*. Y como *La Concentración* no admite la verdad de esa doctrina, resulta que ó *La Concentración* ha de morder el polvo de su ignorancia zagalesca, ó ha de retirarse de la vida pública convicta de no saber mas que lo

que sabe un niño de ocho años, es que á tanto llega su ciencia, cosa muy problemática. He aquí que es *El Semanario* quien hace el oso, no LA PROVINCIA que hasta hoy ha tenido acorralados á todos los republicanos libre-pensadores, ó *matalots*.

NOTICIAS

Dar al César lo que es del César, á Dios lo que es de Dios, dice el adagio. En el número de LA PROVINCIA del domingo último nos ocupamos del inconcebible informe que había merecido nuestro expediente de alta de la Contribución industrial. En vista de que la Administración se negaba á exhibirnos las diligencias que en idéntico sentido se habían tramitado respectó nuestro colega *El Diario de Gerona* y por lo que pudimos deducir de las esplicaciones que se nos dieron, de conformidad á todo esto, decíamos:

«No sabemos, ni se nos quiso decir, cual era el informe que había merecido el expediente análogo al nuestro incoado en virtud de alta del *Diario de Gerona*; pero tenemos la evidencia que el parecer (nos referiamos al del Señor Abogado del Estado) será no hace política dicha publicación».

Mejor enterados hoy por persona que nos merece entero crédito, debemos rectificar lo expuesto en el sentido de que el Sr. Abogado del Estado informó eran ambos periódicos políticos. De modo, que así desaparece la parcialidad que atribuíamos á dicho señor en el asunto que tratamos. Conste así, pues, teniendo en cuenta que si nuestras apreciaciones han resultado inexactas, es debido al peregrino criterio del Sr. Administrador de Contribuciones que, al parecer, con nosotros se ha propuesto *llenar las arcas del Erario*, mientras nada se obtiene de lo mucho que hay que hacer en las altas esferas de este ramo de tributación.

Lean nuestros lectores y verán lo que dá de sí nuestra Administración de Contribuciones y hasta que punto se trata, sin inmutarse, al pobre contribuyente que no le ha alcanzado la gracia.

Como tal vez se nos tacharía de poco benévolo si agregáramos los legítimos comentarios á que se presta la *pica en Flandes plantada* por dicho Empleado, nos concretamos á manifestar lo siguiente, ó sea el verdadero estado en que se hallan los consabidos expedientes, según se nos asegura.

Por lo que toca á LA PROVINCIA, el señor Administrador de Contribuciones debe considerar firme lo informado por el Sr. Abogado del Estado, en cuanto trata de hacerlo político, con lo cual ha de contribuir con mayor cuota de contribución industrial.

Por lo que mira al *Diario de Gerona* el Sr. Administrador de Contribuciones no ha de considerar firme lo informado por el Sr. Abogado del Estado en cuanto trata de hacerlo político, con lo cual no ha de contribuir con mayor cuota de contribución industrial.

En ambos expedientes se citan los números de los periódicos en que se funda el informe.

Ahora bien, ¿porqué esa diferencia de criterios? ¿dónde está la justicia y la equidad? ¿es esto serio?

—El Excelentísimo Sr. Director general de Correos y telégrafos en carta del día 12 del actual nos dice:

«Por la nueva organización de los ramos de Comunicaciones, la Inspección general del servicio entiende en las reclamaciones que formulen el público y la prensa.

La Inspección general recibirá las

quejas, y ordenará con actividad lo que crea pertinente al servicio. Los periódicos pueden auxiliar mucho las funciones de este Centro, dirigiéndose directamente á su Jefe, y enviado un ejemplar de cada número á la Inspección. De este modo se conseguiría la mayor rapidez en la tramitación de las denuncias, y el conocimiento diario de las que hiciera sobre Correos y Telégrafos toda la prensa de España, la cual cumple su honrosa misión dando publicidad á las deficiencias que existieren y procurando su corrección. Para alcanzarla mas fácilmente, no se oculta á V. la necesidad de precisar los hechos, porque á las veces, hay términos hábiles para prontas medidas de rigor por los términos de vaguedad en que se redactan las denuncias.

El deseo de la Dirección general es que no quede hecho alguno sin depurar, ni reclamación que no sea objeto lo antes posible de examen y acuerdo. Para esto, la prensa tiene en su mano facilitar el cumplimiento de los deberes de la Dirección y de la Inspección, atendiendo las indicaciones antes consignadas al dirigirme á V.»

Agradecemos al Sr. D. Javier Los Arcos la consideración que á la prensa dispensa y mucho nos place esta ocasión que nos dá motivo para dedicarle un aplauso por sus desvelos y buen acierto en bien del servicio.

—La Sociedad *La Regional*, nos ha pasado la comunicación que dice:

«Para poder remediar en lo posible las desgracias ocasionadas por los últimos temporales. La Sociedad *La Regional* despues de consultado su pensamiento con el Sr. Gobernador de la provincia y de haber merecido de S. S. su mas completa aprobación y ofrecido su mas decidido apoyo á acto tan humanitario, tiene el gusto de invitarle á una reunión que se celebrará el día 19 del actual á las 9 de la noche en el domicilio de esta Sociedad al objeto de nombrar una Comisión que organice el medio de arbitrar fondos á beneficio de los damnificados por las inundaciones de Consuegra y Almería rogándole se sirva asistir personalmente á dicha reunión para dar mas importancia á las resoluciones que á dicho efecto se tomen.»

Son muy dignos de aplauso los sentimientos de caridad que informan á dicho Centro, á quien, desde luego, ofrecemos nuestra humilde é incondicional cooperación.

—La Comisión de orden y obsequios de la Sociedad *Liceo Gerundense* se ha dignado invitarnos para el baile que celebrará en los salones de la misma el día de hoy á las 10 de la noche.

Agradecemos la atención con que se nos favorece.

—El *Diario* oficiando de político monárquico dice:

«Celebrosé el domingo en el Teatro Principal de Barcelona el anunciado *meeting* contra el tratado de comercio con los Estados Unidos.

El acto resultó verdaderamente importantísimo.

Con todo y haber trabajado ciertos elementos con todas sus fuerzas para quitarle importancia.

Si hubiésemos de dar siquiera un ligero extracto de los discursos que se pronunciaron, ocuparíamos más de un número entero del *Diario*, por lo que nos abstenemos de hacerlo, sobre todo porque ya pueden suponer nuestros lectores lo que se dijo.

Se ha hablado y escrito tanto y tanto sobre ese tratado que es poco menos que imposible decir nada nuevo.

En cuanto á los acuerdos que se tomaron, con decir que respondieron al fin del *meeting* está dicho todo.

Lo que cabría discutir es la influencia que sobre el gobierno puede ejercer un acto de esta naturaleza.

Que para nosotros es poco mas que cero.

Por no decir cero redondo.

Ya sabemos que interpretación suele darse desde arriba á estos actos.

Y por lo mismo suponemos que el gran *meeting* no producirá resultado práctico económico ninguno.

Y menos teórico.

Pero si tal vez político, porque aqui le sacan punta á todos los que se ocupan de la *res publica*.

¿Que le parece al Sr. Administrador de Contribuciones?

Se llama eso *formular* (en política) *apreciaciones propias*.

Otro suelto del *Diario* del martes último cuyos comentarios inoportunos, infundados y gratuitos revelan al político incorregible en eso de *formular apreciaciones propias*.

Léalo Sr. Administrador de contribuciones y entérese, si no lo sabe, de los motivos que lo han inspirado.

Dice así:

Mañana se celebrará en la Audiencia de Figueras, la vista de la causa criminal que por falsificación de las listas electorales se sigue contra el famoso Alcalde suspenso de Cantallops D. Jaime Arquer.

Como la cuestión reviste palpitante interés por tratarse de un hecho que de pasar sin castigo al par que convertiría en un mito las rigurosas prescripciones de la ley, habría de servir de escandalosa pauta á todos esos muñidores electorales que en desprestigio de los partidos y con manifiesto perjuicio de los intereses todos del país, lo atropellan todo sin reparo con tal de lograr el fin deseado, tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra en el juicio, por el segun nuestros informes tiene vivo interés una personalidad actualmente muy marcada, de la provincia y con relación al cual se han puesto en juego segun se asegura influencias de todas clases, que el respeto y consideración que nos merece el digno Tribunal que entiende en la causa, nos hace suponer que para nada han de influir en su justa resolución.

—¿Quiere otro el Sr. Administrador de Contribuciones que en nada cede al anterior? Lo publica ante-ayer y dice:

«Son muchas las personas de Figueras que estrañan la conducta que ahora viene observando *La Concentración*, siempre tan celosa por lo que al derecho electoral y á la pureza de su ejercicio se refiere, ante la causa que actualmente se vé en la Audiencia de lo criminal de aquella ciudad seguida contra el Alcalde de Cantallops por falsificación de las listas electorales.

No tiene punto de comparación los procedimientos del citado alcalde, con los de aquellos honradísimos vecinos que por delito electoral fueron con tanto ensañamiento perseguidos por los hombres de *La Concentración* y sin embargo estos se muestran completamente indiferentes ante un proceso que constituye la manifestación mas genuina del extremo á que ha llegado el único refinamiento del caciquismo.

Pero esto no obstará para que el Tribunal obre con justicia dictando el fallo procedente, pero servirá para que el público haga con razón sus comentarios sobre la imparcialidad y constancia de ciertos criterios.

Por supuesto los Tribunales, *La Concentración* y el público de Figueras, se dicen al leer las anteriores líneas, *eres turco y no te creo*.

Lo mismo que nosotros, y con nosotros todos los que conocen el *paño*, decimos cuando el *Diario* está llenando de incienzo las dependencias de Hacienda.

—Damos las gracias á el *Diario* por la intención que llevan los consejos que se permite darnos en su número de ante-ayer. Guárdelos para mejor ocasión y sepa que al hacer nosotros la declaración de periódico no político en la Administración de Contribuciones, nos despojamos de ese carácter como se desprende de los escritos publicados y demás que creímos necesario, que es lo que basta para estar dentro la ley. Si el colega

entiende que nuestras *apreciaciones propias* deben tener mas valor que las *apreciaciones propias* del *Diario*, esto es otra cosa.

De todos modos, le felicitamos por la gracia y magnífico resultado que, por lo visto, váu obteniendo sus escritos de *alto respeto y altísima consideración* acerca los Empleados de Hacienda.

Ayuntamiento.

En la sesión pública ordinaria celebrada por dicha Corporación el miércoles último, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Conceder permiso á D. Pedro Coll para construir con el carácter de provisional, una cloaca en el convento de las Adoratrices.

Conceder permiso á D. Benito Costa para pintar la fachada de la casa que posee en la calle del Progreso.

Aprobar un dictámen de la Comisión Central, proponiendo la reposición del barbero de la cárcel.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Fomento relativo á la alineación de la Rambla de la Libertad.

Conceder permiso á D. Antonio Coll para ocupar unos terrenos del extremo de la calle del Cármen, inmediatos á la márgen del Oñar.

No aceptar la nueva organización de la escuela de dibujo propuesta por la Diputación provincial.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Hacienda sobre puestos públicos.

Ordenar á la Sociedad del gas retiro de la via pública el material que se utilizaba para el alumbrado público.

Al Sr. D. Joaquin Batet y Paret, Director de EL POSIBILISTA.

CARTA CUARTA.

Dice V. cuestión de preguntas y sin inmutarse, el dia mismo en que yo le dirigí una carta saturada de respeto hácia V. y al periódico, de que es dignísimo director.

«... un presbítero muy conocido... que de si mismo afirma que si es pequeño de cuerpo tiene una cabeza que no se la merece?»

¿De donde sacó V. esa idea ó pensamiento?

O yo se lo comuniqué directa é inmediatamente á V.

O V. oyó cuando lo decía á otro.

O se lo dijo á V. otra persona.

O V. se lo forjó. Parece que no hay medio.

No fué lo primero, pues sé lo que es decoro y pudor personal.

No fué lo segundo, porque dudo que haya hablado con V. una sola vez ni á solas, ni ante otras personas.

No fué lo tercero, porque no lo indica V. como indica aquello de *orgullo ó denuncia*.

Es, pues, lo cuarto. Es así que el que imputa tales faltas, delitos, ó crímenes, á un tercero comete pecado, (prop. 44 de Inocen. XI), y está obligado á la reparación debida (prop. 38 id.), no pudiendo ser sacramentalmente absuelto, si se niega á hacerla (prop. 38 de Alej. VIII) y no cumple el precepto pascual (prop. 55 de Inocen. XI). Luego, V., Sr. Batet... Detente, pluma: hay en obsequio del señor Batet, traición á lo lógico.

Pero un libre-pensador, ó *matalot*, de las condiciones del Sr. Batet, se rie de esas *escrupulocidades*. Por lo tanto; délas V. por no dichas, y argumentaré de manera que ni un *matalot* de infimo coturno pueda burlarse de la argumentación. Y así digo:

Es así que el que á sabiendas imputa dichos ó hechos falsos á un tercero, es un EMBUST... Pluma, rómpate, no ven-

gas á hacer cosquillas á un hombre pudibundo, como lo es el Sr. Batet. Antes de molestar en lo mas mínimo á todo un director de periódico *católico* y á todo un catedrático *católico* de nuestro Instituto provincial, debes resignarte á argumentar de este modo *repúblicano unitario*.

Aquel que imputa á otro un dicho ó hecho falso es un EMBUSTERO:

Es así que el Sr. D. Joaquin Batet y Paret imputa al Dr. Reig un hecho ó un dicho falso:—Luego el Dr. Reig es un EMBUSTERO.

¿Está V. contento de mi flexibilidad, Sr. Batet?

Empecé la carta anterior diciendo que *El Posibilista* ha de tener cerrada la puerta de la casa de todo *católico*. Hoy concluyo esta, dando á los padres de familia la voz de alarma para que pongan en salvo la inocencia bautismal de sus hijos. Otro dia diré el porqué. El señor Batet es enemigo sin rival de la Santa Inquisición de que existe en Roma una Congregación de Cardenales dotados de virtud acrisolada y de ciencia vastísima.

Dice el Sr. Batet que él no escribió tales diálatas. No es digno de crédito entero. No es capaz de citar el nombre del autor de los mismos, ni hay en Gerona persona alguna capaz de patrocinarlos. Es posible que el Sr. Batet encuentre un *matalot* ó libre-pensador que diga: sí, esto es mio: pero ó ese *matalot* eventual no sabrá lo que se dice, por no poseer carrera alguna literaria; ó será un *quid pro quo* que á la legua revelará que el Sr. Batet ha buscado un testifero, para cohonestar su ignorancia de lo que es libertad, progreso, á pesar de decir que es liberal, progresista, republicano. ¿Si será tan republicano hoy como carlista era ayer, ó á lo menos monárquico?

Pedro Reig, Pbro.

VARIEDADES

VIII

—¿Y que infiere V. de que nosotros, amigos de la *Concentración* nos obstinemos en servir á la Patria prescindiendo de Dios y Rey; y que los amigos del *Semanario* se empeñen en servirlo prescindiendo del Rey solamente?

—Infero que ni los unos ni los otros obran honestamente: infero que unos y otros faltan á uno de los deberes primarios de su estado; infero que tan libre-pensadores son los unos como los otros, bien que cada partido elige un sistema especial con que expresar su libre-pensamiento. No hay sino que en unos resalta la hipocresía de mas; y en otros se destaca demás la franqueza.

—¿En cuál de los dos partidos resalta la hipocresía? ¿En cuál resalta la franqueza?

—Tal vez me he expresado mal: tal vez habia de decir que así los amigos de *La Concentración*, como los del *Semanario* dan por igual culto á la hipocresía, por ser los dos mojigangas de la honestidad. Los amigos del *Semanario* dicen que no son libre-pensadores, porque prestan culto á Dios y á la Patria, es decir: porque son *justi-pensadores* con respecto á Dios y á la Patria, sin embargo de ser libre-pensadores relativamente al Rey de cuyo debido culto prescinden; y los amigos de *La Concentración* se nos presentan como *justi-pensadores* respecto de la Patria, á pesar de ser libre-pensadores relativamente á Dios y al Rey. Ese *justi-pensamiento* es un hipocresía.

—¿Nos hará V. el favor de probar ese aserto que tanto choca con nuestro carácter franco?

—Con mucho gusto, y para eso estoy por decir que no necesito de las explicaciones del Sr. Vicario. Vosotros, al decir que dais culto los unos á la sola Patria y los otros á Dios y á la Patria simultáneamente, dais á entender que la majestad de la Patria liga las aias de vuestra inteligencia, convirtiéndose en barrera poderosa á contener su vuelo, siendo así que para unos no ha sido barrera suficiente la majestad del Rey ni la majestad de Dios. ¿Es eso verdad?

—No podemos negarlo: continúe V.

—La Patria sola para unos y Dios y la Patria para otros son una fantásmagoría; son un producto exclusivo de onesta fantasía creadora. Sois vosotros mismos, ó es vuestro propio *Ego* expresado con la fórmula. *¡Viva la Patria, y nada mas! Viven Dios y la Patria y nada mas.* La Patria criada y redimida sin relación con Dios criador y redentor de una parte; y sin Rey criado y redimido de otra, todo concreto y determinado es verbo exclusivo del entendimiento *agente* del que la cultiva.

El que da culto al verbo exclusivo de su entendimiento *agente*, se dá culto á si mismo, exprese como exprese ese verbo, luego los dos partidos al aparentar dar culto á la Patria, dan culto á su propio *Ego*. El que afecta hacer una cosa y hace otra es un hipócrita. Luego los dos partidos libre-pensadores son igualmente hipócritas. No solamente sois hipócritas en eso, sino que, desde el punto de vista del libre-pensamiento, son una hipocresía esas distinciones y deferencias respetuosas que me prodigais sin merecerlas.

—¿Como! ¿Pagamos tributo á la hipocresía ahora, en este momento en que nos tratamos aquí como hermanos? Nosotros tememos que V. nos mide con la medida con que V. mismo se mide, realizándose aquello que dice: *Piensa el ladron que todos...*

—No: no estais en vuestro derecho al hablar así. Yo adoro á Dios Criador y Redentor único verdadero. No se concibe ni menos existe Dios criador y redentor sin Patria ó sociedad criada y redimida que esencialmente connota suprema autoridad (Rey) criado y redimido tambien. Vosotros que me honrais con vuestra visita fraternal, teneis derecho natural, divino y positivo de vivir en sociedad. Ese derecho vuestro connota en todos los demás el deber de respetaros y hasta agasajaros. Yo me reputo atado por ese deber. Yo pues, os respeto y agasajo porque estais informados de un derecho, fruto de una ley que es verbo del ordenamiento de la razón humana. Ese ordenamiento connota el ordenamiento de la ley natural que dice ordenamiento de la ley eterna—Dios. Luego en el hecho solo de adorar yo al Dios criador y redentor, mi pensamiento no es libre de respetaros ó no, sino que está necesitado á respetaros so pena de pisotear el derecho y los cuatro ordenamientos indicados. Y he aquí por que no soy hipócrita al agasajaros.

—Pues nosotros tampoco lo somos.

—Vosotros no descubris en mi derecho alguno de reclamar vuestra benevolencia fraternal. Desde el momento que el libre-pensamiento prescinde de Dios, por necesidad lógica he de prescindir de sus ordenamientos. Estos se llaman ley eterna, natural, positiva, civil y eclesiástica de que es verbo el derecho á la existencia social político-religiosa. Es así que sin embargo de no reconocer ese derecho en mí y por lo mismo ese deber en vosotros—pues que el derecho de uno dice el deber correlativo de otros. Luego si obrais hipócritamente, si obrais rutinariamente, por pura menecateria, sin razón suficiente por mero instinto animal. No es esto último: es, pues aquello: ó hipócritas ó necios. Elegid: ¿Queréis aun llamaros libre-pensadores?

PUBLICACIONES

El número 193 de *La Ultima Moda* publica un interesante panorama de trajes de entretiempo para señoras y niños y varios modelos de sombreros, peinados y labores de gran novedad.

El regalo es un cromó, continuación de la série de enlaces para bordar pañuelos que de tanta utilidad son para las señoras.

La Administración calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis, números de muestra.

Suscripción: trimestre, 3 pesetas.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre	2	pesetas
En el resto de España; idem.	2 50	
Ultramar y Extranjero.	7	

Brasseries de la Méditerranée

CERVEZA E. VELTEN

BOCK LYONNAIS

Sucursal en Gerona

PARA

TODA LA PROVINCIA

SRES. PASQUAL Y TAJA

FABRICANTES DE GASEOSAS Y LICORES

11. - Carretera de Barcelona - 11.

(Frente á la Estacion del Ferro-carril.)

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. de patronos trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patronos de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	» 5.75	» 11 »	» 21.

Se suscribe en la Libreria Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

GRAN FÁBRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

DE

LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES

Gerona, 85. Calle de la Rutlla, 85. Gerona.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERÍA

DE

JOSÉ PUIG

Abeuradors 7 y Rambla de Álvarez 1, Gerona.

Depósito de hojas para taponeros, Visagras y demás artículos de guarnicionero, Bateria de cocina y Estufas de varios sistemas.

ALMACEN DE HIERROS CALLE DE CIUDADANOS 16, (BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS)

Hierros, Chapas y Aceros de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de carruajes.

Sucursal en OLOT calle Mosca, 8.

Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Linea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 Enero de 1890.

Linea de Buenos-Aires

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Linea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los señores designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Riera y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

TESORO DE AUTORES ILUSTRES

DE TODAS LAS ÉPOCAS Y NACIONES

Esta Biblioteca se publica en tomos de unas 200 páginas, elegantemente encuadernados y comprendiendo una lectura igual á la de cinco ó seis cuadernos de 2 reales.

Cada tomo vale 50 céntimos (2 reales) en toda España y se pueden comprar sueltos.

Los pedidos, se dirigirán al Administrador de la Biblioteca del Siglo XIX, Ronda de la Universidad, 12, y se remitirán por el correo franco de gastos á los señores que anticipen su importe en sellos de correo, libranzas ó letras de cobro.